

Leiatze artan
galdu baitzien,
zuten jénderik
onena;
euskaldunentzat
gelditzen zala,
onzi deikan
geiena.

Atzekabe au
ingelesentzat,
izan zan pena
garriya;
emiengoentzat
gerta pendu zan,
bezela glori
aundiya.

Andik gerogo
ayek plantatu,
zuten onzi de
berriya;
euskaldunari
egin ziona,
kalte ikara
garriya.

Oenak ogei
eta bost onzi,
an galdu izan
baitziran;
zan onzi detik
eskapatuak,
bost baizik izan
etziran.

Bañan aitortzen
dute ingelez,
kondairatzen
dutenak;
balienteak
izan zirala,
an aldi artu
zutenak.

Donostiako
gorde lekutan,
ere baziran
paperak;
gaur ezpadira
ere arkitzen,
erre baitziran
da berak.

**Milla ta lareun da irurogeita amalau urtetatik,
milla ta bost eunda amasei rañon.**

Aldi onetan
España zan,
chit arkitutzen
pobrezan;
diru ondorik
etzeukan eta,
menandea re
galdu zan.

Gura gogorrak
urretik izan,
zitubelako
ugari;
arkitutzen zan
esan dan gizan,
oso lur joa
chit eri.

Errege berri
katolikoak,
orduban ziran
koroitu;
oek baitzuten
España, lurra
joa zegoana
goititu.

Nonbait zerubak
siñalatuba,
zeukan egun bat
arteau;
zeñen naigabe
guziyak iya,
bukatu ziran
bateau.

Isabel baitzan
erregiña ta,
bere senarra
Fernando,
oen denboran
zan España,
orondu izan
chit ondo.

Menperatutze
granada-rena,
zan oen gandik
izana;
egite ontaz
ez baitzan guchi,
goititu beren
izena.

Onen ondoren
gertatu baitzan,
mundu berriya
billatzea;
Kristobal Kolon
Españiatik,
Amerikara
jiratzea.

Erregiñaren
laguntzak zuben,
gizon au aruntz
eraman;
zeñen etzion
Españiari,
alchatze guchi
ark eman.

Aldi berean
Naparroako,
erregetza zan
bukatu;
onen koroiaz
Kastillatako,
erregiña zan
jabetu.

Afrikarañon
zan eramana,
izan español
bandera;
zeñetatikan
ez beitziran da,
onrra eskazak
atera.

—
Andikan laster
baitzan Gipuzkoa,
kaltar kaitua
gertatu;
bere lurrean
zitzaizkan franzes,
tropa aundiyak
chit, sartu.

RAMÓN ARTOLA.

Aurreratuko-da



CORRESPONDÉNCIA

entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián

DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ BONAPARTE

por el Marqués de Seoane

(CONTINUACIÓN)

Resolviéndose este expediente por la Real Orden siguiente:

«He dado cuenta al Rey del oficio que ha pasado el consulado á esa Junta de la limpia del Puerto de Pasajes, solicitando se le suministre todo el metálico que haya en la caja bajo un moderado interés y así mismo algunos vales reales en calidad de reintegro en esta misma especie, sobre lo cual no contentándose la Junta con facultades competentes para acceder á esta petición, solicita órdenes de lo que deba ejecutar en este asunto. Enterado S. M. haya, que no expresándose el caudal en metálico y vales existentes en el fondo sería vaga la autorización que solicita la Junta, pero atendiendo á que este dinero es para el urgente suministro á las tropas francesas, se ha servido conceder el préstamo al Consulado hasta la cantidad de 40.000 reales veillón en metálico si lo hubiese ó en metálico y vales, con la obligación

de reintegro dentro de dos meses y sin réditos pues que no debe aumentarse este gravamen al servicio del Consulado. --Lo que participo á V. S., etc.»

7 JULIO 1809

Manifiesta el Comandante de San Sebastián el atraso y afflictiva situación de todos los empleados á quienes se les adeudan los sueldos desde el mes de Febrero último inclusive y gratificaciones; solicita se dicte alguna providencia para pagarlos.

El Comandante de Marina cursa solicitud en Julio 1809 de monsieur Alejandro Sagier, oficial aspirante de la Marina Imperial, y Comandante de uno de los buques armados en San Sebastián para atender á la defensa de aquella costa; en la que expone que no ha recibido sueldo alguno ni que se le habían satisfecho los portes de presas á que era acreedor y que habiendo perdido su equipaje y efectos en Motrico cuando desembarcaron allí los ingleses, pide se le señale una gratificación correspondiente para habilitarse. A este efecto acompaña una certificación del General Touvenot que comprueba su certeza.

En 20 de Julio se le manifiesta como resolución á la instancia que el gasto que hacen no se comprenden en los presupuestos, quedando en su producto el beneficio de las presas que legítimamente hicieren.

En 20 de Julio se resuelve que se ha providenciado socorrer personalmente á la provincia de San Sebastián con algún exceso á fin de que con el sobrante puedan cubrirse sucesivamente los créditos de los empleados.

El Comandante de Marina D. José Astigarraga, en 8 de Agosto solicita 20 días de permiso para tomar las aguas de Cestona.

Se le contesta el 23 Agosto concediéndolos y que deje encomendada á D. Pablo Boyer la Comandancia.

El Comandante de Marina Astigarraga manifiesta en 28 de Agosto, que habiendo recorrido la costa de la provincia el General Thouvenot había determinado dicho señor colocar una batería en uno de los montes que dominan el puerto de Guetaria. Enterado.

6 AGOSTO 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián propone para asesor de dicho Juzgado al licenciado D. Luis Ansorena, acompañando instancia del interesado que así lo solicita.

En 9 de Septiembre se le contesta que atendido el informe de conducta y ciencia con que apoya la instancia, le confiere el Rey la plaza de Auditor de Marina de aquella Provincia.

11 AGOSTO 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina: Excmo. Sr. D. Vicente Zinza, del Comercio de esta plaza y Capitán y dueño del bergantín «El Diligente», que salió de este puerto el día 8 del corriente en lastre para Plencia, con el objeto de carenar y echar cubierta nueva á su bergantín, fué apresado á las diez horas de la mañana del mismo día por una balandra inglesa corsaria particular;

ha sido tratado inicuamente por el mismo capitán de la expresada bandera, reconociéndole por sí mismo y haciéndole desnudar y tratándole malamente con expresiones injuriosas, á pesar de las reconvenciones que el expresado Zinza le hacía en inglés, idioma que posee. El día 10, con la lancha de su bergantín los mandó á Lequeitio á él y siete hombres de su tripulación, quedándose con dos de éstas.

19 AGOSTO de 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro. Expediente relativo á la goleta «Salem».

El Comandante de Marina de San Sebastián da parte que en 30 de Julio último, entró en aquel puerto una goleta americana titulada «La Salem», conducida de Fuenterrabía por dos lanchas, la cual fué introducida en el muelle por disposición del General Thouvenot, sin proceder la correspondiente visita de Sanidad ni observar la cuarentena como lo hacía otra de la misma Nación, sobre cuya falta reconvino el General Mori al exponente y sin embargo de haber conferenciado ambos Generales sobre el particular nada acordaron. Que el General Thouvenot persuadido de que la goleta era una presa con arreglo á la orden Imperial por haber sido reconocida de los ingleses, según parecía de las notas de sus papeles, pasó éstas al exponente, quien en su consecuencia procedió á recibir algunas declaraciones y que resultando haber sido reconocida la goleta por una fragata inglesa á distancia de una legua de Santander, cuyo Comandante le puso notas en sus papeles, reducidas á que no entrase en puerto donde hubiese tropa francesa, incluso el de su destino, que era San Sebastián y consta ser su carga de algodón, tabaco y arroz.

En resumen: del procedimiento fué declarada dicha goleta pertenecer al Rey con su cargamento, que ascendía de 90 á 100.000 pesos.

13 SEPTIEMBRE 1809

Real Decreto de Napoleón Bonaparte confirmando en sus empleos á D. José de Astigarraga y á D. Pablo Boyer, primero y segundo Comandante de Marina de San Sebastián, D. José de Astigarraga, participa al Ministro en 6 de Noviembre de 1809 el oficio siguiente: Excelentísimo Sr.—Los insurgentes (españoles) que tantos perjuicios causan en estas inmediaciones hace mucho tiempo, entraron anoche en la Villa de Zarauz y se llevaron las armas que había en aquella villa y juntamente á un Capitán retirado que se le destinó á aquélla con objeto de instruir en el manejo de las armas á la gente del pueblo. Dios etcétera. Enterado».

13 SEPTIEMBRE 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián, en instancia de 4 de Septiembre, solicita de José Bonaparte la cruz de la Legión de Honor con la pensión que juzgue correspondiente por hallarse en posesión ya de la de Carlos III.

En 13 de Septiembre se le contesta que los Ministros no tienen arbitrio para dar cuenta á S. M. de solicitudes particulares.

17 SEPTIEMBRE 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián dice al Ministro de Marina que tiene entendido que S. M. ha declarado por buena presa la fragata anglo-americana «Salem»; se le responde que el Rey no de-

cidió por entonces, sino que ordenó que si el Capitán consignatario interponía apelación le fuese admitida.

18 SEPTIEMBRE de 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina:
Excmo. Sr.—Habiendo una lancha corsaria española nombrada «San Nicolás», propia de D. Alejandro Montel, de este Comercio, apresando á poca distancia de este Castillo de la Mota al bergantín portugués nombrado «San Juan Bautista», que cargó en Bilbao con destino á Thoninguem, con carga de sacas de lana, arribó al puerto de Pasajes, desde donde á su salida fué apresado por la expresada lancha y conducido al puerto de Pasajes, y habiéndose tomado conocimiento judicial por esta Comandancia de Marina, se declaró en 6 de Abril de 1807 por buena y legítima presa, adjudicándolo en él todo al Real fisco, mediante á los procedimientos falaces con que se entendieron el armador de la lancha y el Capitán del expresado bergantín, multando además al Capitán de la lancha corsaria Manuel Fernández, en 200 ducados. De esta sentencia apelaron al Tribunal del Almirantazgo los interesados y por este Tribunal en 5 de Julio de 1808 se sentenció por buena y legítima la detención y presa del expresado bergantín y en consecuencia se adjudicó al armador del corsario, el bergantín y el cargamento á sus dueños, satisfaciendo éstos las costas. De esta sentencia se apeló por ambas partes al Supremo Consejo de Castilla, y no habiendo habido resolución de este Tribunal, se halla el cargamento de las lanas almacenado en el puerto de Pasajes, deteriorado según me informan, y si llega á no tomarse providencia se perderá del todo. En su consecuencia ruego á V. E. interceda por el más pronto despacho de este asunto, por ser de justicia.

22 SEPTIEMBRE de 1809

Astigarraga al Ministro Mazarredo:

Excmo. Sr.—Anteayer, en pública almoneda, se vendió por cinco arreos correspondientes á la goleta «Salem» y cuatro toneles de tabaco, por consiguiente quedan por venderse otros ocho. Asciende el importe de lo vendido á 55.740 reales 33 céntimos, y á fin de este mes tenemos que haberlos empleado en actividad 56.888 reales, y siendo mayores cada día nuestras necesidades y apuros, suplico á V. E. se sirva hacerlo presente á S. M. para que en el caso de confirmar mi sentencia acerca de la goleta «Salem» por la Junta, se digne S. M. con el influjo de V. E., mandar seamos pagados hasta fin de éste, de nuestros haberes con la cantidad expresada. Advierto á V. E. que dentro de diez ó doce días se celebrará nueva almoneda para la venta de los ocho toneles que restan por vender, que vendidos como los cuatro que llevo expresados, á razón de ocho reales libra, importan sobre poco más ó menos 64.000 reales vellón.

1.^o DICIEMBRE de 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina:

Excmo. Sr.—Esta mañana á cosa de las diez han conducido á ésta, cuatro lanchas de Santander, escoltadas de dos armadas del Imperial, 120 prisioneros y entre ellos dos sacerdotes y han sido encerrados en la casa lonja.

Estamos aguardando por momentos el éxito de un ataque que 600 hombres de tropa francesa debían haber dado á 1.300 insurgentes ó ladrones en las inmediaciones de Durango, en donde han cometido en varias ocasiones mil iniquidades, así como en muchísimos pueblos de esta provincia que se hallan sin tropa.

29 de DICIEMBRE de 1809

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina:

Excmo. Sr.—Acompaño á V. E. las dos adjuntas copias de los oficios que el Excmo. Sr. General Thouvenot me ha pasado; en virtud del comprendido bajo el número 3.313, he practicado las diligencias que en él se previenen, y no ha resultado sospecha alguna de haber contravenido ninguno de los Capitanes á lo dispuesto en el Decreto Imperial de 23 de Septiembre de 1806 y mandado observar por nuestro Soberano en sus dominios, y por el comprendido bajo del número 5.526, verá V. E. que ha dispuesto se confisquen todos los buques americanos y sus cargamentos, y ayer verbalmente me ha advertido que debo continuar practicando el reconocimiento de papeles y recibiendo las declaraciones á los buques que aún están de cuarentena cuando se relevasen de élla, como igualmente á los que entrasen en este puerto. Lo que pongo en conocimiento de V. E para su debida inteligencia, Dios etc.—San Sebastián 29 Diciembre 1809.—José de Astigarraga.—Excmo. Sr. D. José de Mazarredo.

(Se continuará.)



EPISODIO DONOSTIARRA

UN GENERAL Y UN MIQUELETE

El incidente fué comentado en toda España.

Se estaban practicando las obras del actual puente de Santa Catalina.

El tránsito se efectuaba por el viejo, se hacía con toda precaución por el mal estado en que se hallaba el puente á consecuencia de los años.

Sin más preámbulos vamos á presentar el asunto.

Personajes: Un general, un ayudante, un miquelete, otro miquelete.

Un día se hallaban de guardia, al servicio de la provincia, en el puente de Santa Catalina, dos miqueletes que á las mil maravillas cobraban los derechos de carruajes, carros, bueyes, caballos, etc., conforme al arancel que señalaba la Diputación de Guipúzcoa.

Nunca ocurrió en el puente ninguna cuestión por cosas administrativas. Quien tenía que pagar algo daba los cuartos y... paz y concordia. Como siempre, la administración vascongada, lo mismo ayer

que hoy, ha sido recta y justa. Lo mismo con pequeños que con grandes, con unos que con otros.

Adelante.

Eran las diez de la noche é iban á entrar al galope dos coches sin luces en el puente de Santa Catalina.

En sus puestos se encontraban vigilando dos miqueletes, cuyos nombres precisa consignar: Luis Munarriz y Juan Miguel Gorostidi, este último más conocido por el apodo «Amezqueta».

—Oye, Munarriz, se acercan coches sin luz.

Contestando el compañero:

—Observo perfectamente.

—Pues nada, cumplamos nuestras órdenes.

Efectivamente, se acercó el primer carrojaje hacia el fielato provincial y Gorostidi con el arma en la mano se echó á lasbridas de los caballos y paró el coche.

—¡Qué, qué ocurre!—gritaron desde el interior del coche.

—¡Alto á los miqueletes!—exclamó Gorostidi—tiene usted treinta reales de multa...

—Por qué?...

—Porque el carrojaje va sin luz.

—Pues no pago; cochero, adelante—gritó el que ocupaba el coche.

En el momento, el miquelete Gorostidi iba á disparar su fusil contra el que dijo *no pago*, pero, gracias á la oportunidad de su compañero Munarriz, que le agarró del brazo, no disparó el arma de Gorostidi.

A los pocos instantes, llegaba otro carrojaje, también sin luz y al galope.

—¡Alto á los miqueletes!—gritaron Gorostidi y Munarriz, sujetando de la brida á los caballos.

Paró el carrojaje, y asomando medio cuerpo desde la ventanilla, lanzaba con furia este diálogo:

—Cochero; ¡qué ocurre! por qué para el coche!

—¡Alto á los miqueletes!—contestaron éstos.

—Pero por qué—gritó el personaje del coche.

—El coche va sin luz y tiene multa!

Pues bien, venga el arancel.

—Sí, señor, aquí tiene usted.

—Bueno, multa de treinta reales.

—Sí, señor,—contestaron los miqueletes.

—Pues mañana haré efectiva esa cantidad.

—A la orden de usted, caballero—en estos términos saludaron los miqueletes Gorostidi y Munarriz...

* * *

Pasó un día, y el segundo también y nadie aparecía á hacer efectiva la multa.

Pero al obscurecer del tercero, se acerca á pasar por el puente de Santa Catalina un coche.

Conocido el carroaje por los miqueletes Gorostidi y Munarriz, detuvieron el coche con las armas en la mano, al grito: ¡Alto á los miqueletes!

En el instante se abre el coche y baja escandalizada una persona, que, poniéndose frente á los miqueletes los apostrofó de arriba á abajo.

—Ea, qué se pretende, qué queréis...!

—Cobrar la multa—contestaron los miqueletes.

—Cómo; vosotros sois unos miserables, tened en cuenta que habláis con el capitán general, yo no pago nada, ni multas, á mí hay que respetarme...!

Y en el momento en que pronunciaba estas frases, acercándose al miquelete Munarriz el capitán general, le daba un golpe en el torso.

Visto esto por el miquelete Gorostidi, caló la bayoneta y exclamó:

—Nosotros somos guardadores de los intereses de Guipúzcoa; usted para nosotros no es nada; únicamente es una persona particular. Yo en este lugar soy un miquelete que Guipúzcoa me confía. Tenga usted cuidado, no eche un paso más adelante, tengo la bayoneta puesta en el fusil, y si continúa usted en ese sentido, estoy dispuesto á pasarle de frente...!

—¿Qué dices, insolente, cómo te atreves á soltar esa palabrería ante un capitán general?

Y por un ademán del capitán general, la boina de Gorostidi rodó por los suelos, y el miquelete, dispuesto á todo: «¡Ni un paso más!» dijo, y lanzó un impetuoso golpe de bayoneta al frente del general; pero éste, sin pérdida de tiempo, pudo ganar el coche, y puede decirse que aquel día nació por segunda vez.

Las personas que presenciaron el episodio rodearon al miquelete Gorostidi y todo el mundo se ofreció como testigo por si sobrevenía alguna causa.

Si á Napoleón I le ocurre este caso, el emperador le ofrece su mano, y lo menos con toda seguridad asciende á alférez al soldado humilde.

Guipúzcoa, todo el país vasco, toda España, cuando llegó á todas partes la noticia de este incidente, en todas partes se comentó favorablemente al miquelete Gorostidi.

Urdampilleta, Arana y otros muchos felicitaron por su comportamiento al miquelete del asunto.

La Diputación foral, que residía en Tolosa, celebró e hizo constar el hecho.

Nada, que el capitán general marqués de la Habana, excellentísimo señor don José Gutiérrez de la Concha, hizo efectiva á la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, con todo respeto, la multa ampliada del episodio del puente de Santa Catalina.

* * *

Allá, por los cubiertos de la Casa de Beneficencia, pasea un asilado, un hombre á su manera pensador sin duda; frisa por los setenta años; no tiene á nadie; es solo, solo, vive con lo que le presta la caridad oficial. Es él, el mismo, viejo y achacoso hoy, valiente y arrojado ayer, acostumbrado en su tiempo á vivir entre las balas... etc. Es el mismo, es el personaje de estas líneas; es el miquelete honrado y valeroso, es Juan Miguel Gorostidi «Amezqueta».

F. LÓPEZ ALÉN.



Guipúzcoa en la guerra de la Independencia

(CONTINUACIÓN)

III

Comienzos de la lucha.—Estancia de los franceses en Guipúzcoa.—Paso por ella de los Bonapartes.

Establecióse en la Bella Easo el general de brigada Thouvenot con la guarnición y la división Verdier en Vitoria, destacando fuerzas en Vergara, Villafranca, Tolosa y Hernani (un batallón).

Mientras las tropas españolas no tuvieron noticia de los sucesos que ocurrían en Bayona, permanecieron en sus puestos; pero noticiosas de ellos y deseando acudir á donde su deber les llamaba, comenzaron su exodo; las fuerzas que escoltaron á Fernando VII, sitas en Tolosa (en que intentaron sin fruto proteger la fuga del Infante D. Antonio Pascual, preparada por Palafox, después defensor de Zaragoza) y Hernani, pertenecientes á cabineros reales y guardias de corps se fugaron; el batallón de Africa, que hemos visto estacionado en Irún,

emprendió la marcha, para unirse á su regimiento, que se hallaba nada menos que en Algeciras, y el primer batallón del Rey, que también hemos hallado entre Mondragón y Vergara, al paso del Rey, igualmente emprendió la marcha, incorporándose á su regimiento el 28 de Julio y formando parte del ejército de Galicia bajo el mando de Blake.

Mientras esto ocurría en Guipúzcoa, y alguna juventud de sus pueblos, marchaba á los campos de Navarra ó Vizcaya á incorporarse á los partidarios, que en Guipúzcoa no se iniciaron hasta 1810, en Tolosa hubo una asonada prontamente dominada por los franceses; éstos habían ocupado toda la carretera general, por la que forzosamente habían de pasar sus fuerzas en cualquier sentido que marchasen, y por la que penetraban igualmente todos los convoyes, víveres, etc., etc., que habían de aprovisionar á las que se hallaban repartidas por toda la Península y que á primeros de Junio ascendían á 117.000 hombres y 17.000 caballos; á más habían guarnecido ó fueron guarneciendo casi toda la costa, (Guetaria, Deva y Motrico) pueblos como Azpeitia, de manera que la provincia se hallaba copada materialmente; ésto no obstante para el alzamiento y correrías de Jáuregui y otros, según iremos viendo.

En Bayona, al renunciar el trono de España la casa de Borbón, hubo de congregarse una asamblea de Notables, ante la que se discutió y promulgó una constitución, primera de las que, para España, tan pródigo había de ser el siglo XIX, en cuyo título XIII se confirma la promesa de examinar los fueros del país vasco-navarro, estuvo éste interesante e inexplicable, á no existir determinados antecedentes, y tal vez existían en los mismos días en que se reunía la Asamblea, en las orillas del Adour.

Pero esto ya no corresponde á nuestro propósito y fuera salirse de los moldes en que hemos de desenvolvernos, así que abandonamos esas y otras nebulosas, para seguir narrando hechos claros y límpidos.

De aquella Asamblea, salió la proclamación de José Bonaparte, hermano del emperador, nacido en Coiceya en 1768, como Rey de España y jurado como tal el 7 de Julio (repetimos, huimos decididamente de consideraciones de carácter político); á media tarde del 9, atravesaba el Bidasoa, escoltado por el 15º regimiento de infantería de línea y los 2º 4º y 12º de infantería ligera, tres escuadrones de lanceros polacos y un regimiento de caballería; ese mismo día pernoctó en San Sebastián y en Tolosa al siguiente, continuando lentamente su

marcha á Madrid, de donde la victoria de Bailén hubo de hacerle salir precipitadamente, no parando hasta las márgenes del Ebro y aún transponiéndolas, si bien no llegó á tocar territorio guipuzcoano hasta pasados unos años. Ello fué en 1811, cuando cansado José I de tan pesada corona, añorando amargamente la tranquilidad perdida de Nápoles y viendo que á pesar de que los ejércitos franceses vencían generalmente, no eran, sin embargo, dueños de otro terreno que el dominado por las armas y aun eso, siempre que contaran con número para hacerse respetar de los innumerables guerrilleros que á continua les cercaban, harto de pedir socorros al Emperador, hubo de decidir avistarse con él y hacer por tanto un viaje á París, muy rápido, del que regresó desilusionado y si pobre en auxilios, más aún en esperanzas; el 8 de Mayo del citado año y el veintiocho de Junio pernocabía en Tolosa en la casa solar de Urbieta.

EL EMPERADOR, el César de la edad moderna, tal vez el genio guerrero más grande que en la historia figura, hubo igualmente de atravesar Guipúzcoa, mas no siendo éste teatro de las homéricas batallas del Corso, ni la fotografía del terreno, favorita suya, por cuanto con placer singular le atraían las grandes llanuras, teatro por lo general de sus glorias, pasó por ella velozmente, pernoctando un día en Tolosa, en la ya citada casa de Urbieta, donde durmió, á nuestro juicio la noche del 4 de Noviembre de 1808, y decímoslo en esta forma, por cuanto muchos autores afirman fué el 8 de Noviembre el día en que el vencedor de Marengo atravesó el Bidasoa acompañado de los mariscales duques de Dalmacia y Montebello, (Soult y Lannes) ¿cómo tal cosa afirman el historiador conde de Toreno y el vascongado Gorosabel? ¡del que por cierto se llegó en alguna ocasión á acusarme ser casi copiador! ¡mal lo soy seguramente ahora! y ¡entonces también! por cuanto coincidir, no es copiar, y en historia, no hay dilema, ó se coincide ó alguno no se halla en posesión de la verdad; volviendo al paso del Emperador por el Bidasoa, creemos tuvo lugar á mediodía del 4 de Noviembre, por cuanto á las primeras horas de la madrugada del 3, entraba en Bayona, salvando en cinco jornadas la distancia desde París, y el 5 se hallaba en Vitoria, donde el 6 dirigía á su hermano, residente en la misma ciudad, un despacho solicitando antecedentes acerca de caminos en la Península y sus condiciones, cuyo despacho hallase clasificado con el número 14.444, en la correspondencia publicada del Emperador ¿cómo fuera ello posible de no haber salvado

el Bidasoa hasta el 8? jantes de tres meses volvió á atravesar Guipúzcoa para no volver á pisar territorio español!

Tampoco el Rey Joá volvió á atravesar las cumbres de Arlabán, salvo las veces dichas, porque después de la rota de Vitoria en 1813, hubo de marchar por Navarra á internarse en territorio francés.

No terminó el año de 1808 en Guipúzcoa sin dejar triste recuerdo en varios pueblos de la provincia, principalmente Tolosa, en que la aglomeración de tropas y mala organización de su administración dieran origen á una fuerte epidemia de calentura que causaron víctimas en los invasores y en los provincianos.

Respecto á la organización de los franceses en Guipúzcoa, fué muy varia y á continuación sufrió modificaciones; Thouvenot fué el primer gobernador de la Bella Easo, Rey el último; los cuerpos se renovaban con gran frecuencia, y realmente la provincia por su posición, por su fotografía y hasta por lo pequeño de su territorio, no fué teatro de grandes luchas (que las correrías del Castor de Longa y de Mina, no pueden tener ese nombre) ocupados casi todos los pueblos, fortificados muchos y siendo la vía de comunicación casi única del invasor; la importancia bélica de Guipúzcoa no aparece en esta guerra hasta 1813, tan cruento para San Sebastián y en el que da un ejemplo de civismo, tal vez único en la historia ¡no es tiempo aún de ocuparnos de él! ¡dejámoslo para cuando llegue la recordación de su centenario!

Durante el transcurso de la guerra hubo operaciones militares de que nos ocuparemos, pues aún cuando no ejecutadas por Jáuregui, son dignas de recordación; no nos referimos á las del «Iron Duke», en las que Guipúzcoa sólo ha de presentar tres hechos: «Tolosa, San Sebastián y San Marcial», porque los demás, incluso el abandono de los pueblos de la costa (voladura del Castillo de San Antonio, de Guevara, por ejemplo), no revistieron importancia, salvo la puramente local; nos referimos principalmente á expediciones efectuadas por el navarro Mina sobre Zumaya, Motrico y los altos de Arlabán; todos estos puntos de territorio guipuzcoano y todos éllas teatro de hechos, bien dignos de recordación.

Mas no siendo nuestro propósito escribir una relación completa de la que Guipúzcoa hizo en la guerra de Napoleón, ni contando con elementos para ello, ni realmente existir actos y hechos que á ello puedan de base servir, pasaremos á ocuparnos de los hijos de la provincia, que á ella dieron prez y honor en aquella lucha; que no pensaron ni

se acordaron de nada más sino de que eran españoles; que siguieron las huellas de Elcano, Legazpi, Urbieto, Churruga y cien hijos de Guipúzcoa, que al inmortalizar su nombre inmortalizan igualmente el de su patria.

ANGEL DE GOROSTIDI

(Se continuará).



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

La terminación *qum*, *cum* figura en muchos nombres de gentes ó tribus hispánicas: *Balatuscum*, *Cambaricum*, etc. Si sólo funcionase en nombres étnicos colectivos, yo la asimilaría al sufijo sociativo basko *kin*; pero la encontramos, asimismo, en nombres de ciudad extranjeras: *Namurcum* (Namur), *Cluniacum* (Cluny). Según dice el señor Costa, cada gentilidad ocupaba una villa ó behetria, colectivamente llamada *rest-cum*, villa del clán, que se traducía al latín por medio del sustantivo *vicus*, procedente de la misma raíz indo-europea *vraika-s*. (1) La partícula *cum*, *eo*, va sufijada al nombre de los clanes ó gentilidades. Parece que esta palabra fué traducida al latín por *genus*: *Rectu-genus*. Acaso tomó en algunas comarcas las formas de *cnu* ó *cnum*, asimilables á las desinencias gentilicias *na* de los Etruscos, *cnos* de los Gálos, *cn* y *cm* de las medallas peninsulares. (2) Hübner ae-

(1) «Poesía popular española», etc., páginas 240 y 241.

(2) Id., íd. La significación de *cnos* definitivamente confirmada por el monumento Cilingüe de Todi es «hijo». *Genus* era su forma dulcificada por la eufonía latina, pero Pictet sostiene que *genus* es tan gallo como *cnos*: *gein* (irl.) «posteridad»; *geni* «nacare». (*)

(*) Belloguet. *Ethnogenie gauloise*, pág. 366, 4.^o 382.

clara que es cuestión grave la de referir esta terminación á una flexión indo-europea, y en nombres como *Attacum*, *Miaccum*, *Urgultaniacum*, sólo vé la presencia de un componente *ac*, *aq* común á otros muchos nombres.

Examinando los nombres ibéricos se observa la presencia de un infijo cuya forma se altera dentro de ciertos límites reducidos; dicho infijo en un caso se nos manifiesta como sinónimo de *eta*, en la variante de un nombre: *karp-ETA-n-oi* y *karp-ESI-oi*. Supongo que en los demás casos desempeña las funciones pluralizadoras del infijo dental: *Crabr-ASI-aeigum*, *Kurdoub-ESI-oi*; *Kün-ESI-oi*, *Tart-ESSI-oi*, *Tart-ESI-oi*; *Term-ESSI-oi*; *On-ESI-on*; *Souest-ASI-on*; *Ou ASI-on*; *Tart-ESSI-os*; *Tart-ESS-os*; *Karp-ESI-oi*; *Karp-ESS-os*; *Tart-ESI-s*; *Tart-ESS-us*; *Tars-ESI-on*; *Ou-KESI-a*; *Tart-ESSI-acus*; *Equa-ESI*; *Erqu-ES-in centuria*; *Term-ES-os*.

También llama la atención un *ac*, *aic*, afijo compuesto de un sonido vocalico y de otro gutural. Acerca de él se expresa Hübner en los siguientes términos: «Restat terminationum genus quoddam, quod cum Celticae Graecae Latinae linguae formationibus simile sit, tamen ex parte sane proprie Ibericum sive fortasse Celtibericum est; ut docet exemplorum in certis quibusdam paeninsulæ regionibus frequentia. Suffixa dico cum gutturalibus formata in *ac-aic-aec-ec*, *in-oc-uc*, denique *in-ic*, in quibus adhibendis quatenus Graeci Romanique indigenarum sonos proprios mutaverint difficile est dictu». (1)

No estoy conforme con todos estos análisis de Hübner; así, p: y: asigna á la forma *ac* del sufijo, el nombre de *Arriaca*, que yo estimo formado con la terminación *aca*, var de *aga*; y á la forma *ic*; el nombre de *Ergavica*, que yo explico por *ica*, etc., etc.

Los nombres que yo asigno á cada una de las formas del afijo gutural, constan en la siguiente lista:

Icig; *Adun-ic-ates*; *Kelt-ik-oi*; *Caen-ic-etes*; *Oestrymn-ic-ae insulae*; *Allotr-ig-es*; *Blastophoin-ik-es*; *Lemou-ik-es*; *Nergobr-ig-es*; *Autr-ig-ones*; *Bebr-yc-es*; *Eles-yc-es*; *Catur-ig-es*; *Semor-ic-es*; *Acant-ic-i*; *Arnemet-ic-i*; *Baliar-ik-i*; *Celt-ic-i*; *Lim-ic-i*; *Oestrymn-ic-i*; *Paes-ic-i*; *Pais-ik-oi*; *Tamar-ic-i*; *Bodiont-ic-i*; *Cebenn-ic-i montes*; *Umbræn-ic-i*; *Turaesam-ic-iogens*; *Tulabr-ig-oi*; *Tirtal-ic-om*; *Abil-ic-orum gens*; *Avolg-ic-orum gens*; *Cabruagen-*

(1) *Monumenta, etc., prolegomena*, pág. 103.

ig-orum gens; Viromen-ic-orum gens; Gapet-ic-orum gentilitas; Aucie-ic-u gens; Lanc-ic-um; Ou-ik-tomela; Saitab-ik-oula; Ant-ic-aria; Aibourobis-igg-usias; El-ik-e.

La mayor parte de los ejemplos consiste en nombres de tribus ó gentes; lo cual parece indicar cierto sentido de pluralidad. En los nombres de ciudad, acaso la apariencia nos engaña é *ic* es contracción de la terminación y componente, *ike, ika*, etc.

Ak, ac: Hyl-ac-tes; Araou-ak-ai; Oxdr-ak-ai; Sabel-ac-i; Sepel-ac-i; Tarmu-cemb-ac-i; Bargi-ak-is; Barn-ak-is; Am-ak-oi; Arou-ak-oi; Koni-ak-oi; Sou-ag-k-oi; Orni-ak-oi; Orni-ac-i; Tarr-ak-on; Ablaïd-ac-orum gens; Ambirod-ac-us gens; Ou-ak-oua; Cam-ac-tulici; Carbantor-ac-te, Carpenter-ac-te.

Aec, aic: Brigi-aec-ae matres; Casta-aec-ae nymphae; Arro-nid-aec-i gens; Call-aic-i; Cece-aic-i; Ceren-aic-i; Gall-aec-i; Call-aec-ia, Call-ec-ia, Gall-ec-ia; Brigi-aec-inus, Brigi-aec-ium.

Ok, og: Mourb-og-oi; Tourm-og-on; Elük-ok-oi; Urcali-oc-us gens.

Uk, uc: Tuat-uc-i; Elis-uk-oi; Sele-uc-us mons.

No hay manera de decidir, por ahora, si el afijo gutural se diversifica en variantes, ó si las formas registradas son, entre sí, independientes.

En baskuenze el artículo plural es *ak*; existe, asimismo, el sufijo *ik*, de carácter indefinido, usado, principalmente, en interrogaciones y negaciones y el tema multiforme *ike, ika* «cuesta, colina, eminencia». En kymrico *ik* significa «agudo, puntiagudo» significado que guarda alguna correspondencia con el anterior.

Junto á *ok, og* podemos poner el toponímico euskaro de significación desconocida, *oko*. *Aec, aic* permanecen aislados.

En los nombres ibéricos de origen francamente céltico, ó de fisonomía céltica muy marcada, el sufijo gutural habrá de adjudicarse al mismo idioma.

El número de ejemplos con *ik* podría aumentarse, si incluyéramos los casos que yo atribuyo á otros sufijos (*ika, ike, etc., ega, eca, icus, icum*) como hace Hübner. A mí se me figura que la individualidad de las aludidas terminaciones es clara.

En *kall-ek-oula, de kall-ik-oula, ek equivale á ik.*

Advertiré que el gabo posee un sufijo *ac, iac* que se aplica á los nombres de lugar:

Tornacum, Julianum; en provenzal Bragairac, Cauzac, Moissac. En francés toma la forma de *ay* (*ac*) e *y* (*iac*): *Cambray=Camaracum; Chauvency=Calviniacum.* (1).

También existe un sufijo céltico *ig*: *mynydd* (kymrico) «montaña», *mynydd-ig* «cosa concerniente á la montaña.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará).

509



(1) Diez. Gramm. com. des lang. romanes, tomo 2.º, págl. 282.

DESDE FILIPINAS**Datos biográficos del V. P. Fr. Miguel de Ozaraza,
tomados de las Crónicas Dominicanas
de la Provincia del Santísimo Rosario****DE FILIPINAS (1)**

Fué natural de Oñate, villa de la provincia de Guipúzcoa y diócesis (hoy) de Vitoria, é hijo de hábito del convento de N. P. Santo Domingo de la misma ciudad de Vitoria. Era gran teólogo, y residió por algunos años en el convento de Santo Tomás de Madrid, antes de incorporarse á esta Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Fué

(1) PARTIDO DEL V. OZARAZA.—D. Ladislao Sagastizabal y Moyúa, presbítero y doctor en Sagrada Teología y cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel, de la villa de Oñate, provincia de Guipúzcoa, Obispado de Vitoria; certifico que al folio 155 del libro núm. 3 de bautizados de esta parroquia, de mi cargo, se halla un escrito que copiado á la letra dice así: «Fr. Miguel de Ozaraza fué Religioso de la Orden de Santo Domingo y padecía martirio por la Fe de Jesucristo en Nangasaqui, Reino del Japón, en el año de 1637. Nació en esta villa de Oñate y fué bautizado en 7 de Febrero de 1598, según aparece de la partida original puesta aquí y anotada con esta señal (un circulito) que dice así: «Este día se bautizó Miguel, hijo de Martín González de Ozaraza y de María de Leibar; fueron padrinos el Br. García y Elena María de Leibar.—Dr. Hernani».

El párroco que hizo la traslación de esta partida Dr. D. Dionisio Francisco de Urtaza, que murió el año de 1809, tuvo en ello muy buen acuerdo, pues la hoja en que se estampó la original, está deteriorada completamente, sobre todo en la parte que corresponde á la partida y únicamente existen dos señales (dos circulitos) puestas por el mismo párroco para conocimiento del lugar que ocupó la original. También existe como encabezando el lugar de la partida primitiva en números—1.598—y al margen que todavía se conserva —fué mártir el año de 1637.

La supradicha relación es la verdad de que certifico á diecinueve de Junio de mil novecientos uno.—Dr. D. Ladislao Sagastizabal.—Hay un sello.

siempre muy devoto, muy puntual y ejemplar religioso, y no menos prudente y discreto; virtudes todas que le hacían amable á todos los religiosos con quienes vivía.

No tuvo menos cuidado en ejercitarse en la oración, en la penitencia, mortificación y abstinencia; y sobre todo en la humildad, que es el sostén de toda verdadera y sólida virtud.

Era de compleción fuerte y robusta, y al mismo tiempo muy diestro en el manejo de cualquier negocio.

Por este motivo fué este V. Padre el principal agente y el que se entendía con los oficiales reales en la barcada de los borbones, con la que llegó á estas islas por San Juan de 1635, juntamente con el Padre Collado y el señor gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera, que tanto dió en qué entender á esta provincia, por el deseo de favorecer al mismo P. Collado en sus descabellados propósitos, acerca de la fundación de la Congregación de San Pablo. Venía también seducido por el P. Collado este V. Padre; pero viendo las dificultades que se ofrecieron para llevar á cabo la famosa Congregación de San Pablo, separóse luego de élla, que es lo que le valió para ir á Japón, á donde jamás hubiera llegado, á no haberlo hecho así; pues de hecho, ninguno de los que se aferraron á la Congregación de San Pablo, con destino exclusivo para las misiones del Japón, tuvo la dicha de pisar las playas de aquél imperio.

Apartado, pues, el V. Ozaraza de la Congregación mencionada, dedicóse al estudio de la lengua de los indígenas de estas islas, siendo uno de los que más caudal de conocimientos adquirieron en el idioma Pangasinan, á pesar de estudiar á la vez, con licencia de sus prelados, la lengua japona.

Ofreciéndose luego la jornada al Japón, fué uno de los tres europeos que la Provincia destinó al socorro de aquella agonizante cristiandad.

Llegó, según queda ya referido, á los Leqios el 10 de Julio de 1636 y preso inmediatamente con sus compañeros, según se cree, fué trasladado con ellos, desde Satsuma á Nangasaqui, á donde entró con dos de ellos el 13 de Septiembre de 1637, vestidos todos de seglares y con las manos atadas á la espalda.

En esta actitud, y metidos los tres en una estrecha jaula, bien custodiada con numerosa corte de soldados, fueron presentados ante los jueces, que les hicieron el interrogatorio ya explicado: á saber, quiénes

eran; qué fin los había llevado á aquel imperio; si iban mandados por el gobernador de Manila, ó llamados de algún japon, prometiéndoles este favor y auxilio; que había acerca del Seminario de indígenas japonés en Manila, y otras cosas de menos importancia: preguntas á las cuales satisfacieron los VV. confesores.

Negándose luego á la apostasía á que eran inducidos por medio de algunos sacerdotes apóstatas, fueron los tres puestos en el tormento del agua ingurgitada: tormento atroz que todos ellos sufrieron con admirable valor y alegría, siendo una especie de milagro el haber podido tolerar la repetición del mismo por tantas veces. Porque para hacerles tragar unos dos mil azumbres, debió necesariamente repetirse muchas veces el tormento al recibir el agua y otro no menor al arrojarla luego con la violencia dicha.

El día 14 repitióse por todo el día este terrible tormento, hasta que cesando en él, les taladraron las piernas con cañas tostadas y les metieron en los dedos de las manos agujas gruesas, entre uña y carne. Para ésto, habíanlos sentado primeramente y amarrádoles los brazos, aunque en vano; pues lejos de resistir los santos mártires, ellos mismos extendían sus dedos para el tormento.

Despechados los jueces al ver la serenidad conque lo sufrían, mandáronles que se diesen ellos mismos una mano con otra. Pero ni por estas; auxiliados los santos con la virtud de lo alto, todo lo toleraban con gozo y alegría.

Ansiosos empero los tiranos de ver padecer á los siervos de Dios, y creyendo que éstos se hacían chocar las agujas clavadas en las puntas de los dedos con demasiada indulgencia, mandaron á los verdugos que, tomándoles las manos, rozasen más fuertemente, tocando una con otra, como quien tañe la guitarra.

No satisfechos con esto, mandaron también que, con unos palitos, como quien tañe la cítara, fuesen hiriéndoles en las agujas clavadas, para que así se renovara más y más el tormento.

Luego que el V. Ozaraza se vió los dedos sonroseados con su propia sangre, no pudo menos de excluir: ¡Oh, qué lindos claveles! ¡Oh, qué hermosas rosas! ¡qué linda consonancia! Cantad, ángeles santos, cantad al son de esta vihuela; frases que, á pesar de la crudidad de los sayones, sacaron lágrimas de sus ojos, mientras enternecidos les decían: ¿Por qué venís aquí, cuitados, por qué venís acá á padecer estos trabajos? Entonces contestó el V. P. Courted: Oíganme

con atención lo que digo y ténganlo todos entendido; nosotros no venimos aquí á morir, sino á predicar la fe de Cristo, sin la cual nadie puede salvarse.

Durante estos tormentos, no podían los siervos de Dios ocultar el gozo de que se sentía henchida su alma; gozo que se manifestaba en los tiernos coloquios, que tenían con el Señor y con nuestra Señora del Rosario.

No obstante, de resultas de tantos y tan prolijos tormentos, quedaron al fin rendidos y casi exánimes.

Observaron, sin embargo, los verdugos que, siempre que se les hablaba de apostatar, revivían aquéllos medio cadáveres, ardiendo los ojos radiantes de alegría, y la boca dispuesta siempre á protestar con fortaleza contra las ofertas y proposiciones impías que se les hacían.

Vueltos los santos confesores á la cárcel, separados unos de otros, pero no de tal manera que no pudieran comunicarse, esperaban allí, aherrojados de pies y manos, otro nuevo combate, animándose mutuamente para obtener nuevo triunfo y nueva corona.

Ya hemos visto cómo al tormento del agua del primer día, añadieron el siguiente las cañas tostadas conque les taladraron las piernas, y las agujas que les metieron en los dedos de las manos, entre uña y carne.

Ahora veamos lo que les inspiró el demonio, para postre del tercer día, después del principio del agua.

En este último día, cansados ya de ingurgitarles agua, metiéronlos de cabeza en una balsa ó tina llena de ella, teniéndolos suspendidos así por los pies.

No era el fin de aquellos crueles corazones matar, sino principalmente atormentar.

Por esto, cuando los creían ya próximos á la sofocación, sacábanlos del agua, para preguntarles si pedían perdón y apostataban.

Cansados ya los verdugos de estas preguntas, no esperando respuesta favorable, contentábanse con cuidar que no quedasen sofocados en el agua, para poder repetir otra y otra vez más el tormento con sobrenatural paciencia sufrido por los siervos de Dios.

Observando los jueces este modo de proceder de los verdugos, increpáronles porque no les hacían las consabidas preguntas. A lo cual respondieron, que el motivo de no hacérselas era porque además de ser completamente inútil para el fin que con ella se proponían los jue-

ces, les inspiraban nuevo aliento y nueva vida con las mismas, como lo habían observado con estupor.

Concluido el tormento del tercer día, aunque no les habían dado en todo este tiempo alimento alguno; preguntados por el tribunal si habían comido, respondió este V. Padre: haced cuenta que hemos comido, porque nosotros no queremos comer; sólo queremos dar la vida por nuestro Dios y Señor.

Desde este día permanecieron en la cárcel los VV. presos, sin que sepamos volvieran á tormentarles hasta que los sacaron para el suplicio, si bien éste no estuvo exento de tormentos, y en verdad crueles y prolijos, como vamos á ver.

En efecto, llegado el 27 de Septiembre, fué sacado de la cárcel este Venerable Padre y conducido con todos sus compañeros á un lugar próximo á la ciudad de Nangasaqui, conocido con el nombre de Monte santo, por los muchos santos que allí habían triunfado del mundo, del demonio y de la carne.

Iban acompañados de muchos ministros de justicia y de multitud de pueblo, que, en vez de las bendiciones y alabanzas al Señor, como en semejantes ocasiones daban algunos años antes, iba ahora escarneciéndo de ellos y diciéndoles mil baldones y afrentas.

Habiéndoles rapado la mitad de la cabeza y teñídosela, así como también la mejilla izquierda de almager: proporcionando con este espectáculo grande alegría y algazara á centenares de muchachos que, en contraposición de las devotas procesiones de niños y niñas conque años atrás eran acompañados los VV. mártires, iban ahora dando gritos contra los siervos de Dios.

Lleváronlos á caballo con las manos atadas á la espalda y con una mordaza á la boca, para que no predicasen al pueblo, paseándolos así por las principales calles de aquélla, pocos años hacía, tan católica Nangasaqui, hasta llegar al lugar del suplicio, distante como un cuarto de hora de la ciudad.

Precedía la marcha de este glorioso escuadrón, el japon que los había conducido á aquel imperio, y entonces los guiaba á la gloria del paraíso.

Seguía á éste el mestizo de Binondo-c, honrando así á su gente y pueblo, siguiendo luego los Padres Fr. Vicente de la Cruz, Fr. Guillermo Courtet, y, en último lugar, este V. P. Fr. Miguel Ozaraza, con el rostro risueño y bañado de gozo, alegrando á todos los que

tenían la dicha de mirarle. Al pasar por el lugar que ocupaban los portugueses, ya que no podía despedirse de ellos, á causa de la mordaza que llevaba en la boca, fijando en ellos sus ojos radiantes de alegría, hízoles tres inclinaciones de cabeza, á las que correspondieron éllas con otras tres y muchas lágrimas de devoción, cantándoles algunos de ellos el primer Salmo de David: *Beatus vir*, lo que consolaría no poco á los santos confesores de Jesucristo.

Llegados al Monte santo y apeados de sus caballos respectivos, fueron todos puestos en el tormento de la horca y hoyo, metido casi todo el cuerpo dentro de este mismo hoyo que cubrían las tablas conque, á la vez que les privaban de la luz y del aire, les oprimían por el vientre, cargándoles además de piedras, para que, con el exceso de peso, se aumentase más y más el tormento. Pero por grande que este fuese, no fué para impedir á los siervos de Dios los cánticos de alabanzas, que continuamente tributaron al Rey de los Mártires Cristo Jesús, que padecía en ellos y los llenaba de fortaleza y alegría. Así perseveraron hasta el día 29, día consagrado al Santo de su nombre, el glorioso Arcángel San Miguel, príncipe de la milicia angélica y defensor de las huestes infernales, de las cuales iba á alcanzar en este su día un nuevo triunfo, con el triunfo de estos VV. siervos de Dios. Viendo, pues, los tiranos que no acababan de morir, después de tan largo espacio y en tan atrocísimo tormento, queriendo quitarlos de una vez del medio, descolgáronlos para cortarles las cabezas, conservando todavía este V. y el V. Courtet ánimo para recibir de rodillas con las manos juntas y los ojos levantados al cielo, el golpe de la catana, que les separó la cabeza del cuerpo el 29 de Septiembre de 1637. El mismo día fueron arrojados al mar á tres leguas de Nangasaqui, los cadáveres de estos cinco VV. reducidos de antemano á cenizas.

NOTA

Nos place consignar la curiosa nota que el celoso párroco que remitió la partida de bautismo, añadió, diciendo: «En la sacristía de esta iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, existe un antiguo cuadro del V. Mártir pintado al óleo, de tamaño natural, con los pasos de su terrible martirio que concuerdan exactamente con lo que sabemos por la historia, como se puede ver por la adjunta reproducción que tengo

el gusto de acompañar. (1) En la calle que hasta hace pocos años se llamó de Lecumberri y que en la actualidad lleva el nombre del Venerable, hay una casa habitada por labradores, que, según tradición constante, es en la que nació el V. Mártir.

Los colonos han conservado siempre en memoria de ese acontecimiento un pequeño cuarto con su altarcito, en el que hay un cuadro también al óleo con la imagen del Venerable, como hijo de Oñate y fecha del martirio, 29 de Septiembre de 1637.

La casa es propiedad del señor conde de Villafranca, vecino de Vergara».

FR. J. M.

*Archivero de la Provincia
del Santísimo Rosario de Filipinas.*



(1) Hálase archivada en el Archivo Provincial de Santo Domingo de Manila, la mencionada reproducción.

GUIPUZCOANO ILUSTRE



PEDRO DE VITERI

Espléndido protector de la enseñanza

EUSKALDUNA DISTINGUIDO**PEDRO DE VITERI**

En la madrugada del 22 del corriente, dejó de existir en Biarritz un guipuzcoano ilustre, gloria y honra de su país, de corazón generoso y de espíritu abierto de par en par á la luz esplendorosa del bien y del progreso.

Hablamos del rico mondragonés D. Pedro de Viteri, cuyo nombre se perpetuará entre nosotros, y cuyos actos de hermosa filantropía quedarán escritos en caracteres imborrables para que puedan leerlos y bendecirlos los vascongados todos.

Nos encontramos en Mayo, y precisamente en este mes, el día 8, ha hecho seis años que se inauguraron en Mondragón, pueblo natal del muerto, las primeras escuelas de patronato fundadas por su iniciativa y con su dinero.

Hemos recordado el memorable día en que dábamos cuenta del acto solemnisimo, y en él admiramos las palpitaciones de todo el pueblo vasco, de toda Guipúzcoa, que aclamaron aquel día, con el más íntimo de los entusiasmos, á su hijo bienhechor y magnánimo.

De entonces acá, el nombre de D. Pedro de Viteri ha sonado como cosa extraordinaria, pues no á todas horas ni en todos los países se encuentran voluntades como la suya, desprendimientos como el suyo, enderezados rectamente á engrandecer la patria, con fundaciones de carácter docente, con escuelas de primera enseñanza, con fábricas de hombres, aptos para vivir dignamente la vida social.

Después de las escuelas de Mondragón, fundáronse las de Fuenterribia, Rentería, Irún, Arechavaleta, San Sebastián, Hernani...; y en todas las localidades se loa y se santifica el nombre de Viteri con ecos de gratitud que resuenan en toda la provincia y en España entera.

La obra de don Pedro de Viteri tuvo su mejor apología en los discursos que se pronunciaron en el acto inaugural de las escuelas de Mondragón.

El que entonces era presidente de la Diputación provincial, don José Machimbarrena, pronunció, entre otros, este hermoso párrafo:

«Inspirado en su ardiente amor al pueblo en que nació, aspira como es natural á que tenga un porvenir venturoso, y al efecto, desea que aumente su ya importante industria, se desarrolle su comercio y se desenvuelvan todos los manantiales de riqueza y prosperidad que encierra en su seno. Para esto no basta la aureola de honradez y labiosidad de sus habitantes ni el valor demostrado en cien combates y su inquebrantable lealtad que hacen de la limpia historia de este noble pueblo una página brillante. En los tiempos que corremos, el instrumento más poderoso del progreso es la instrucción; es decir, la difusión en toda la masa social de los rudimentos de las ciencias y de las artes. Este es el objetivo que persigue el Sr. Viteri al crear este establecimiento docente que recogerá los niños de ambos sexos pertenecientes á todas las clases sociales, pero principalmente de las clases pobres, dando preferencia á las niñas moralmente abandonadas para cultivar sus facultades intelectuales y darles una esmerada educación moral y religiosa.»

Y el Sr. Barcáiztegui, presidente que era de la Audiencia, puso en su brindis, á la terminación del banquete, estas levantadas palabras:

«... Esos, esos son los gérmenes de bien que ese ilustre altruista vascongado, el filántropo mondragonés D. Pedro de Viteri, viene á sembrar con pródiga y generosa mano en el jardín más hermoso, en la tierra más fecunda, en el vaso más puro, que todo eso tiene el tierno, sensible é inocente corazón de los niños, á fin de que conserven siem-

pre su pristina, nativa fragancia, perfumando con ella primero el hogar doméstico, después el ambiente local y más tarde la atmósfera de la sociedad».

Viteri, poseedor de buen capital, logrado á costa de fatigas en lejano continente, probó después también cuan caudalosos eran los raudales de su caridad, dejando aquí y acullá ostentosas muestras de su prodigalidad.

Enamorado de las bondades de la ilustración, conocedor del influjo decisivo que ésta ejerce en la vitalidad de los pueblos, su obsesión filantrópica fué siempre la escuela y á ese norte enderezó sus afanes dotando á la provincia y á la capital de fundaciones pedagógicas.

La enseñanza ha tenido en él un protector eficaz é inolvidable.

Guipúzcoa ha de sentir la muerte del respetable Viteri.

Los cientos de niños que asisten á las escuelas de su nombre también sabrán sentir la pérdida del gran patrício, y hoy como niños, elevarán de entre oraciones tiernas himno glorioso á la memoria del euskaldun generoso, y mañana, cuando esos ángeles lleguen á ser personas mayores, pronunciarán con todo respeto el nombre del hijo de Mondragón: ¡Pedro de Viteri!

¡Dios haya acogido su alma!



MARINOS GUIPUZCOANOS

MIGUEL DE SOROA⁽¹⁾

La escasez de oficiales que experimentó la Armada con motivo del armamento de los buques que se alistaban en el puerto de Santander y que se habían construído en el astillero de Guarnizo, obligó á admitir en su servicio á varios pilotos acreditados de la Marina mercante de los puertos de Cantabria, y entre ellos fué solicitado de teniente de navío, don Miguel de Soroa, el 14 de Diciembre del 29, embarcando como tal en el navío «San Fernando», con el que salió para Ferrol, presentándose en Cádiz al año siguiente.

Embarcado en diferentes navíos hizo el corsó por el Mediterráneo y asistió á la conquista de Orán.

Embarcado en el navío «Príncipe de Asturias» salió de Cádiz en la expedición á Italia, en la que prestó buenos servicios hasta su muerte, ocurrida en el puerto de Especia, á bordo de dicho navío, el 7 de Febrero de 1734, de resultas de enfermedad contraída en la campaña.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.



(1) Le creemos donostiarra. - N. de la R.

CORRESPONDENCIA

entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián

DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ BONAPARTE

por el Marqués de Seoane

(CONTINUACIÓN)

Copia número 3.315 que se cita:

Saint Sébastien 5 Decembre 1809.—Monsieur le Comandant de la Marine.—Ayant été chargé par S. E. le Duc de Feltre, Ministre de la Guerre de S. M. I. y R. de sarvellier l'application des decretos de l'Empereur sur la navegation des américains, je ne puis me dispenser de sui amurer que ces decretos sont estrictement ejecutés; en consequense, je vous prie de vous conustor avec Mr. Blandin, agent coimmercial français, pour faire en sa presense la premier examen de papiers des navies américains, qui arrivent dans ce port, et de remplir toutes les formalités qui accompagnent du tout le resultant d'un pareil examen, je vous prie égalment de faire un nouvel examen ante Mr. Blandin, des papiers des navies américains, qui se trouvent maintenant dans le port, et si accorder la liberté des batiments, et des cargaisons que

d'après mon autoritation que je metterais à la suite du rapport, qui me sera fait sur l'examen des papiers. J'ai l'honneur de vous saluer avec une considération distinguée.—Thouvenot. (Es copia).—Astigarraga.

Copia que se cita número 3.526:

Saint Sébastien 28 Decembre 1809.—Monsieur le Comandant de la Marine.—Je vous previens que j'ai recu de mon gouvernement l'ordre de sequestrer tous les bastiments américains qui sont arrivés dans les ports de cette province et qui y arriveront et confisquer leur cargaison, j'ai chargé Mr. le Commissaire principal Aline de cette opération compointement avec Mr. Blandin, agent commercial français, je vous prie, en consequence, de lui remettre tous les papiers et renseignements qui il vous demandera et de les seroder dans tout ce qui dependra de vous pour l'execution des ordres que je lui ai donnés. La goelette «Le Salem» senant des Salem, se trouvera comprise dans le sequestre et la confiscation que j'ai ordonne; mais elle restera jusau' à nouvel ordre sous vôtres surveillance, sous votre garde seulement vous ferez remetres à Mr. le Comandant Prind, une copie de l'inventaire de ce battement et de sa charge ausi que des autres piens dont el jugera nécessaire de prendre connaissance. Veuillez ansi remetie à Mr. le Comandant principal Alisse le etat exait de Batiments américains qui sont moullés dans ce pôrt de Sain Sébastien et du Pasajes, et tous les renseignements qui pousont lui faire connaitre l'etat actuel de leus cargaisons.

J'ai l'honneur de vous saluer avec une considération distinguée.—Thouvenot. Es copia.—Astigarraga.

1.º ENERO 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián con fecha 1.º de Enero de 1810, remite al Ministro Mazarredo copia de los oficios que al Con-

sulado de San Sebastián le han pasado sobre los derechos que han de cobrar los guardas del puerto de aquella ciudad y Pasajes.

Resolución: Se le contesta en 19 de Marzo que hasta nuevo arreglo de aranceles se ha de seguir la práctica que ha habido hasta aquí en la cobranza de los derechos en las embarcaciones, tanto nacionales como extranjeras, en la inteligencia de que para los barcos menores de cabotaje deberá reducirse á un tercio que á los buques mayores, si ya no hubiese arancel expreso para aquéllos.

5 ENERO 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina:

Excmo. Sr.—El Comandante de la lancha corsaria del Imperio francés «Diadè», condujo á este puerto dos lanchas de Mundaca, que habiendo cargado de un buque inglés la noche anterior una porción de bacalao y café las apresó, dirigiéndose al expresado punto de Mundaca; según he oido decir vale la carga de ambas lanchas de 18 á 20.000 pesos. Se lo comunico á V. E. para su debida inteligencia, etc.

12 ENERO de 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina:

Excmo. Sr.—El día 10 del corriente llegó á este puerto procedente de New York la fragata americana «Sally», su Capitán Andrés Scott, con carga de algodón, de porte de 350 toneladas. El mismo día el bergantín americano «Jaumany», su Capitán Barille Hugay, con carga de algodón de la misma procedencia, de porte de 130 toneladas. El día 11 del mismo, un bergantín de la misma nación, procedente de Filadelfia, su Capitán Caggin, con carga de azúcar, algodón, añil, cacao y piñón. El mismo día el bergantín «Roebuk», procedente de Filadelfia,

su capitán Williams Schon, con carga Loag Wood-Gom, algodón, añil y tabaco. Por disposición del Excmo. Sr. General Thouvenot, á todos estos buques y á los anteriores, les he mandado quitar las velas y quedan embargados por disposición del mismo, y entienden en este embargo los Sres. D. Alipe, Comisario principal de Guerra en ésta y D. Santiago Blandin, agente comercial de Francia.

El conde de Cabarruz, en 17 de Enero, participa á los diputados por Guipúzcoa que por Real Decreto del Rey Napoleón I, se había nombrado Agente del Fisco al Jefe de División D. Andrés Benito Quintana. El Diputado por dicha provincia D. José Antonio de Altube, lo traslada al Comandante Militar; firma como escribano de la Provincia D. Manuel Joaquín de Uzcanga.

27 ENERO de 1810

El Ministro de Hacienda al Ministro de Marina:

Excmo. Sr. —El Comandante General Subdelegado de Rentas de San Sebastián, me dicen con fecha de 29 de Diciembre último, que entre los secuestros de embarcaciones americanas, que de orden del señor General Thouvenot se han hecho en aquel puerto, se ha comprendido la presa «La Salem», cuya cargazón está almacenada en extramuros de aquella Ciudad; y como este asunto pende de ese Ministerio, lo aviso á V. E. para que pueda prevenir al Comandante de dicho puerto lo conveniente, á fin de que haga las reclamaciones oportunas.—El conde de Cabarruz.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Respuesta del Ministro de Marina al de Hacienda.—Excelentísimo señor: Aunque el Comandante de Marina de San Sebastián D. José de Astigarraga, después de haberme dado cuenta de que entendía en su juzgado en los autos de presa del buque americano «La Salem», me

consulta después dos ó tres incidentes, de si parte de la carga estaba sospechosa de averia y convenía venderla, le contesté repetidamente que este Ministerio de Marina no intervenía en negocios de justicia y excusase consultarme y procediese administrándola conforme á derecho, tanto en cualesquier incidencias como en lo principal, admitiendo las apelaciones para donde correspondiese. En consecuencia me parece incumbe al Ministerio de V. E. prevenir á dicho Comandante de Marina de San Sebastián las reclamaciones que debiese hacer sobre haberse comprendido la carga almacenada en la dicha goleta en el secuestro de otros buques americanos dispuesto por la autoridad Militar francesa.—28 Enero 1810.

28 ENERO 1810

El Comandante de Marina manifiesta la llegada á aquella plaza del General Besieres, Mariscal del Imperio.

29 ENERO 1810

Astigarraga á Mazarredo:

Acompaña estado en que se halla la caja de la limpia del Puerto de Pasajes en fin de Noviembre de 1809. Resultando de existencia 5.639 reales y 23 maravedís en metálico, 36.141 reales en vales á la renovación y 164.717 reales que en calidad de reintegro y en varias cantidades se han facilitado á los sujetos que expresa dicho estado. Se le contesta quedar enterado y conforme.

29 ENERO 1810

Los Sres. Prior y Cónsules de la Ilustre Casa de Contratación y Consulado de San Sebastián, en la primera fecha hacen presente al Ministro de Marina que por los repetidos desembolsos que ha tenido que sufrir, para la subsistencia de las tropas francesas, le es absolutamente imposible por ahora, reintegrar los 40.000 reales que la Junta de la limpia del Puerto de Pasajes le prestó, de orden de S. M. á plazo señalado.

En la segunda fecha les contesta el Ministro que está conforme en extender el plazo hasta fin de Junio del presente año.

5 FEBRERO 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián remite copia de la relación de los créditos de la casa de limpia y conservación del Puerto de Pasajes que le ha pedido el Sr. Gobernador General Thouvenot con urgencia.

Contestación: enterado.

9 FEBRERO 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina:
Excmo. Sr.—Ayer al mediodía entró en el Puerto de Pasajes la fragata inglesa mercante nombrada «La Reina», de porte de 220 toneladas, cargada de café, que salió de un puerto de la Isla de Santo Domingo con destino á Londres.

Fué apresada el 23 de Enero último por el bergantín francés nom-

brado «Navarrois», perteneciente á Mr. Basterreche, del comercio de Bayona.

12 FEBRERO 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián al Ministro de Marina:
Excmo. Sr.—Por disposición del General Thouvenot, Gobernador de Vizcaya y Guipúzcoa, deben remitirse de ésta para Bayona todos los cargamentos que han conducido los barcos americanos y éstos mantiénnense en este puerto y el de Pasajes, habiendo hecho ya el inventario del expediente y respetos de cada uno de ellos para remitir también éstos á Bayona. Se calcula que ascienden á dos millones y medio de pesos fuertes el valor total de estos buques y cargamentos.

17 FEBRERO 1810

La Ciudad de San Sebastián al Ministro Mazarredo:

Excmo. Sr.—Me ha indicado D. José Ignacio de Sagasti, mi vecino consejante, que V. E. echa de menos mi respuesta á la Real Orden de 26 de Enero del año pasado, por la que se dignó S. M. restituirme la Aldea y Puerto de Pasajes, dicha Real Orden se leyó, insertó y cumplió en Ayuntamiento de 7 de Febrero del mismo año, y antes de proceder á otra providencia, se decretó dar á V. E. gracias con un oficio que se dirigió por el correo de 10 del mismo mes, concebido en los términos siguientes:

Excmo. Sr.—La Real Orden que con fecha 26 de Enero último se ha servido V. E. comunicarme, ha causado en todo este vecindario la mayor satisfacción y alegría, ligando con indisolubles lazos de gratitud y fiel vasallage para con un Monarca que principia su reinado con tan brillante rasgo de justicia.

La Ciudad reconoce en tan justa resolución, el influjo de la sabi-

duría de V. E., de su rectitud y del afecto conque se sirve honrarla. Lo reconoce, sí, como un beneficio recibido de su mano, que, grabado en el corazón de sus habitantes y ocupado un distinguido lugar en los momentos más apreciables de su archivo, trasmitirá á la posteridad los sentimientos de gratitud conque la efusión más sincera animan á los ciudadanos de San Sebastián hacia V. E., hacia su protector y Patrono.

Sírvase V. E. admitir íntegramente estos votos y viva persuadido de la sinceridad conque tributa á V. E. la Ciudad las más expresivas gracias y del profundo respeto y distinguida consideración conque se ofrece al servicio de V. E., cuya vida guarde Dios muchos y felices años.—De su Ayuntamiento, 7 Febrero 1809».

Seguramente, como ha sucedido á otras muchas, se ha extraviado dicha carta, cuyos sentimientos no puede menos de ratificar la Ciudad que siempre tiene y tendrá presente la mucha parte que tuvo V. E. con la Real Orden citada.

Deseando, pues, vivamente, que en el ánimo de V. E. ocupe la Ciudad el debido lugar y concepto, ha resuelto repetir la carta, para que V. E., enterado de la verdad, continúe favoreciéndola con su afecto que del derecho que tiene á la obediencia con los preceptos que sean de su agrado. Dios etc.—De mi Ayuntamiento, 17 de Febrero 1810.—Excmo. Sr.: L. M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián.—Miguel Juan de Barcáiztegui.—Bartolomé de Olózaga.—Por la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián.—José Joaquín de Arizmendi.—Excelentísimo señor D. José de Mazarredo.

(Se continuará).



VI

**Milla ta lareun da irurogeita amalau urtetatik,
milla ta bost eunda amasei rañon.**

Ondarrabiya
sitiatuba
izan zan, berak
gandikan;
prochu onikan
ez baitzuten da,
ere atera
andikan.

Donostiako
inguruz ere,
lazter baitziran
jabetu;
bañan etzuten
zaiatze aundik
egiñak gatik
au artu.

Zurriolako
murruba nola,
baitzan mienta
aulena;
su tunparekin
danbaka bera,
bota baitzuten
aurrena.

—
Zulaskera bat
geitaturik an,
saiatu ziran
sartutzen;
bañan barrendik
gogor egiñik,
plazik etzuten
artutzen.

—
Bi egunean
segitu zuten,
ala bastarrak
autsitzentz;
plazik artuko
etzutenikan,
etzutelako
etzitzen.

—
Aizkenik ere
jendea franko
galduta, beren
temari
utzi zioten,
erasotzeko
beste petralen
lanari.

Charkeriz beren
igez bidean,
satu baitzuten
Oiartzun;
eta segiran
Erreenteriya,
nola Ernani
ta Irun.

—
Irumilla ta
bost egun gizon,
armaturikan
Gipuzkoan;
atseman naiar
beren ondoren,
Naparro rañon
ziran joan.

—
Erpozturikan
Elisondotik,
oso aldean,
betaten;
sutan segiran
asirik jipoi,
aundi bat eman
zioten.

—
Leiatze artan
francesak asko,
ziran il eta
eritu;
eta amabi -
kañoi 'oenak,
emengo entzat
gelditu.

Jipoi arretaz
izuturikan,
Naparroatik,
segiran
etorri bañan
umilkiago,
beren lurrera
joan ziran,

—
Gipuzkoa tarrak
entregaturik,
kañoi atsitu
guziyak;
erregiñaren
gandikan jaso,
izan zituzten
graziyak.

—
Zeñen onratzat
agindu zuben,
ichuragarri
artzeko;
gipuzkoa tarrak
ezkutarian,
beren armatzat
jartzeko.

—
Ala izandu
ziran jarriyak,
bertan diranak
arkitzen;
egite audi
gertatu zana,
baitigutena
argitzen.